



SESIÓN ORDINARIA N° 0260

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintisiete de abril del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDOR A
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL.DIST.I
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍNDICO PROPIETARIO
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	A.L. PRESIDENCIA C.M.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO III JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS LA GUARIA

ARTÍCULO IV NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN SIQUIRRES, QUIEN PRESIDE.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)

ARTÍCULO VII INFORMES DE COMISIÓN

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II

- Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 259**.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 259.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 164**.

Presidente Umaña Ellis: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente.

Regidor Davis Bennett: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente, aprueba el acta su suplente Canales Duran.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 164

ARTÍCULO III

- Juramentación de Comité de Caminos La Guaria.

Se deja constancia que el Comité de Caminos La Guaria, no estaba presente en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO IV

- Nombramiento y Juramentación del representante Municipal ante el Comité de la persona joven Siquirres, quien preside.

Presidente Umaña Ellis: Antes del nombramiento quiero agradecer a la señora Yoxana Stevenson, en el tiempo que laboro como presidenta del CCPJS, por su excelente labor en estos años.

- **SHARLIN HAYDEE LEPIZ MAITLAND CÉD: 7-204-626**

ACUERDO N° 27400-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORITA SHARLIN HAYDEE LEPIZ MAITLAND COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, QUIEN PRESIDIRÁ EL MISMO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

ACUERDO N° 27401-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DE

ORGANIZACIÓN JUVENIL CANTONAL(FEMENINO) Y GESTIONAR LA REPRESENTACIÓN DE UN REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS(FEMENINO) PARA QUE SE INTEGREN EN EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, SEGÚN LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (8261) EN SU ARTÍCULO 24 Y SU REGLAMENTO DICHA CONVOCATORIA SE REALIZARA EL DÍA VIERNES 08 DE MAYO DEL 2015 AL SER LAS 2:00 P.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO DICHAS ORGANIZACIONES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL HACIENDO ENTREGA DE UN OFICIO DONDE INDIQUEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE DICHO COMITÉ Y LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTAN ANTES DEL JUEVES 07 DE MAYO 2015 AL SER 4:00 P.M. ASIMISMO SE ACUERDA DESIGNAR A LA SEÑORA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO FISCAL. DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA A LA SEÑORA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA DEBIDA JURAMENTACIÓN A LOS MIEMBROS QUE SALGAN ELECTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO V

- Correspondencia.

1.-Se conoce factura N° 2328 del señor Mario Gamboa Sánchez por cobro de servicio de taxi, realizado por la Unidad T.L.25, por traslado de miembros del Concejo Municipal de Siquirres a la Perla después de sesión del día lunes 20 de abril del 2015, por un monto de €26.500,00 colones.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente hay un acuerdo que se tomó donde se indicó que se debía pedir con anticipación el pago para servicio de taxi.

Regidor Suplente Canales Duran: Indica que en este acto solicita de forma muy respetuosa solicitarles que se pague el taxi, ya que el día 20 el señor Manuel se encontraba de vacaciones, por lo tanto se tuvo que acudir a un taxi, el error que se cometió fue no haber hecho la solicitud para que se aprobara por este Honorable Concejo Municipal. Por lo tanto solicito que se apruebe para realizar dicho pago, porque se utilizó el transporte para Pacuarito y la Perla.

Regidor Castillo Valverde: Señor Canales, sé que se utilizó el vehículo, pero aquí no son ustedes ni el Concejo Municipal que tiene que saber si el señor Manuel está de vacaciones o no, es la administración no somos nosotros, ustedes no tienen que pedir el transporte, es obligación de la administración darles el transporte, usted tal vez quiere salvar la responsabilidad, pero eso no es de ustedes, es la administración en este caso que se le olvido o andaba en otra cosa.

ACUERDO N° 27402-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE TRASLADARON A PACUARITO Y LA PERLA EL DÍA LUNES 20 DE ABRIL DEL 2015, MEDIANTE NÚMERO DE FACTURA 2328.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

Se deja constancia que el señor Hernández Sáenz Justifica su voto negativo de la siguiente forma "Lamentablemente voy a dar mi voto negativo, porque aquí se había tomado un acuerdo muy claro y si se dio por error o por lo que fuera, hay muchos medios para comunicar que la persona no se encuentra para realizar tal acto, el acuerdo que se tomo era claro que se solicitara por adelantado, me van a disculpar no es nada personal, pero no se vale jugar de esta forma, mientras nosotros seguimos poniendo el pecho para que nos estén arriando. El señor Ballestero Umaña justifica su voto negativo "Concuerdo con lo que manifiesta

don Alexis, hay un reglamento que ya está escrito, no sabe porque siempre hay que variarlo por eso me opongo”.

2.-Oficio número UTGVM-152-2015 que suscribe el señor Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director de la UTGV Siquirres, dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, en asunto “Atención oficio DA-5-8333-2015, en relación al acuerdo 27247 de la sesión ordinaria 254 celebrada el lunes 16 de marzo del 2015, donde se indica los caminos que se atenderán con el producto a adquirir (Mezcla asfáltica y su respectiva emulsión asfáltica).

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número UTGVM-167-2015 que suscribe el señor Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director de la UTGV Siquirres, dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, en atención al oficio DA-5-8333-2015(acuerdo Concejo Municipal 27247 Sesión Ordinaria 254), en el cual se adjunta informe de inspección de caminos Waldeck y Waldeck-Sahara.

ACUERDO N° 27403-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO UTGVM-167-2015 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR DE LA UTGV SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

4.-Oficio sin número de forma anónima dirigida a la Municipalidad de Siquirres, donde indica que procede a denunciar las anomalías que se dan con los recursos públicos pide que se investigue conforme a los documentos que aportan según la Ley, aportan copia de cédula de identidad, un pago realizado a la siguiente cuenta 100-1-0170002406-8, por un monto de €80.505,00 por cancelación de servicios de Asistente de Oficina del Comité de Deportes del 27 de febrero al 07 de marzo, copia de factura N°1796248, con número de cheque N° 5785-6.

ACUERDO N° 27404-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DE FORMA ANÓNIMA AL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, CON EL FIN DE QUE EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/ AUDITOR INTERNO, REALICE UNA INSPECCIÓN RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, Y QUE MEDIANTE UN INFORME HAGA DE CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN Y SUPUESTAS ANOMALÍAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

5.- Oficio número UTGVM-173-2015 que suscribe el señor Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director de la UTGV Siquirres, dirigido a la Ing. Mónica González Miranda/ Directora Regional IX Guácimo, Ministerio de Obras Públicas y transporte, con copia al Concejo Municipal, en asunto Información de Proyecto de Asfaltado Indianas 1,2 y 3.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número N°54-2015 que suscribe el señor MSc. Juan Carlos Romero Moncaleano, Juez de Pensiones y Violencia Domestica de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración Regional de II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, y en

vista que dicho Consejo sesionara el día martes 05 de mayo en sustitución del día 07 de abril del presente año, a partir de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m., en la ciudad de Siquirres, y al no contar Poder Judicial, con un espacio apto para dicha sesión, y que al no contar el Poder Judicial con un espacio apto para dicha sesión, es que solicitan se les facilite las instalaciones del Concejo Municipal de Siquirres.

Regidor Castillo Valverde: Con mucho gusto el Concejo Municipal presta las instalaciones, lo que me preocupa a mi es el servicio de limpieza que se está medio dando aquí en la Sala de Sesiones del Concejo municipal, a veces cuando vienen un grupo de personas acá, me ha tocado ver a Dinorah y Karen limpiando, cosas que no tienen que hacer ella, y si me gustaría que se coordine con el encargo de la limpieza de los edificios para que se de periódicamente la limpieza en esta Sala de sesiones.

Presidente Umaña Ellis: En cuanto eso comparto, porque a veces hemos hecho notas para que brinde la colaboración de la Limpieza, a veces pasan más de ocho días sin limpiar, los sanitarios etc. Este edificio no es solo de nosotros es de las personas que vienen aquí, y da vergüenza que las instalaciones estén sucias.

ACUERDO N° 27405-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PRÉSTAMO DE LA SALAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2015 EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A LAS 4:00 P.M.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

7.-Oficio sin número que suscriben varios vecinos del Cantón de Siquirres encabezado por el señor Carlos Serrano Sánchez, dirigido al Concejo Municipal en el cual solicitan que se proceda a ordenar a la señora Alcaldesa, al inicio de las diligencias de aplicación de la Ley General de Caminos, con la finalidad de recuperar para este Municipio la franja de camino público que le fue usurpada por la Compañía de Desarrollo Agrícola del Monte S.A., desde noviembre del 2011 a la fecha. Lo anterior, no solo por su carácter público, sino además por que dicha vía resulta esencial para el desarrollo de la actividad económica que realizan los agricultores que producen en las fincas aledañas.

Regidor Castillo Valverde: Les pediría que sea trasladada esta solicitud a la UTGVM, para que hagan la inspección y que brinden su respectivo informe, ya que si es un camino nuevo o cuenta con código que hasta el momento no sé, pero si cuenta con el código la UTGVM tiene que ver como recupera el camino para los ciudadanos que viven en ese lugar.

ACUERDO N° 27406-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE REALICEN UNA INSPECCIÓN EN REFERENCIA AL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBEN VARIOS VECINOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES ENCABEZADO POR EL SEÑOR CARLOS SERRANO SÁNCHEZ, DONDE SE INDICA QUE EXISTE UN CAMINO INVADIDO Y QUE BRINDE UN INFORME DETALLADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE DICHA INSPECCIÓN. ASIMISMO DE LA INSPECCIÓN SEA REALIZADA EN EL TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

8.-Oficio sin número que suscribe la señora Nuria Davis Segura/Secretaria del Sindicato UTRAMUS, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, donde remite adjunto la resolución del Contencioso Administrativo Sección Tercera, Anexo A, del II Circuito Juncial de San José a las catorce horas y veinte

minutos del nueve de abril del 2015, del recurso de apelación Persaltun Interpuesto por el Sindicato en contra del acuerdo del Concejo Municipal N°25166 adoptado en sesión ordinaria N°172, señalan que al emitirse una resolución del Contencioso Administrativo que entra en análisis por este Concejo Municipal, solicitan que sea conocido y se emita un pronunciamiento Legal por ese Concejo y del expediente completo que se encuentra en las manos de la Alcaldía Municipal bajo el 14-000268-1027-CA, mismo que fue devuelto por el Tribunal Contencioso a la oficina de origen.

Presidente Umaña Ellis: Solicita que se envíe al asesor de la Presidencia para darle contestación, y a la vez aprovecha para indicar sobre la no presencia del Asesor Legal, ya que por motivos de fuerza mayor, no pudo hacerse presente hoy, pero estaría llegando el día miércoles para analizar algunas cosas que están en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27407-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL QUE SUSCRIBE LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA/SECRETARIA DEL SINDICATO UTRAMUS AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA, EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL RESPECTO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

9.-Oficio número 65100-3200-2015 que suscribe el Ing. Luis Roberto Rodríguez Arroyo/Director Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto Informe Técnico Comisión ICE-Municipalidad, en Referencias: Oficios N°65100-2644-2014, N° 65100-2726-2014, N°65100-2738-2014, N°65100-2836-2014, DA-4-6017-2014, N° S.C. 114-14, N° S.C. 687-14, N°DA-5-8059-2015 y N°65100-3159-2015.

ACUERDO N° 27408-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ING. LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ ARROYO/DIRECTOR PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN, QUE EN REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO 65100-3200-2015 DE FECHA DE RECIBIDO DEL 23 DE ABRIL, PROCEDA A REMITIR COPIA DE LOS OFICIOS QUE HACE MENCIÓN, ADEMÁS DE ADJUNTAR EL DOCUMENTO ELABORADO POR AMBAS PARTES CON FECHA DEL PASADO 20 DE MARZO DEL 2015, MISMO QUE FUE EMITIDO A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PERO NO AL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

10.-Oficio número 65100-3199-2015 que suscribe el Ing. Luis Roberto Rodríguez Arroyo/Director Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual da respuesta al oficio DA-5-8102-2015, en el cual indica que se permite informa que la División Jurídica Institucional sugiere realizar una reunión con la Municipalidad de Siquirres para abordar el tema y aclarar las inquietudes que han surgido sobre el mismo.

ACUERDO N° 27409-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ING. LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ ARROYO/DIRECTOR PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN, QUE EN REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO 65100-3199-2015, LE INDIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, A QUE REUNIÓN ESPECIFICA SE REFIERE, ASIMOS QUE REMITA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE EN EL ANTERIOR OFICIO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

11.-Oficio que suscribe el señor Alexander Pérez Murillo/Presidente de la Asociación de Productores de San Pancraccio/La recta de Imperio(ASAPAN), dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal en la cual informa que han dado tiempo prudencial de ley para recibir respuesta a nota enviada y , y recibida por la señora Alcaldesa en fecha 06 de abril del 2015, en la cual se mencionaron puntos como el Precario de la Ruta cantonal 03, nuevamente recurren con el fin de que se den mantenimiento a las rutas cantonales, que únicamente se le haga una raspa a estos caminos. He indican de que al no recibir respuesta pronta y cumplida tomarían otras medidas.

ACUERDO N° 27410-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EN VISTA QUE EL DOCUMENTO ESTÁ DIRIGIDO A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, SE TRASLADA LA NOTA QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ALEXANDER PÉREZ MURILLO/PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SAN PANCRACCIO/LA RECTA DE IMPERIO (ASAPAN), A LA ALCALDÍA CON EL FIN DE QUE PROCEDA A DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO DE LEY A LOS INTERESADOS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

12.-Se conoce acta de la sesión ordinaria N° 47, del Concejo de Distrito de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en la cual se aprueba el permiso para llevar a cabo una actividad religiosa titulada Día de clamor, en donde asistirán iglesias de la zona de Siquirres, y zona de Bataan, el día 24 de mayo de 09:00 a.m., a 3:00 p.m., con un total de 2000 personas esperadas a participar en la plaza de deportes de Siquirres Centro.

ACUERDO N° 27411-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DAR PERMISO CON EL FIN DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD RELIGIOSA, TITULADA DÍA DE CLAMOR, CON LAS IGLESIAS DE LA ZONA DE SIQUIRRES Y DE BATAAN, EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2015, EN UN HORARIO DE 09:00 A.M. HASTA 03:00 P.M., DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO ZONA DE BATAAN. ASIMISMO SE ACUERDA INDICARLES QUE DEBEN DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES PARA EL USO DE LA PLAZA CENTRAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

13.-Oficio número DCF-32-2015 que suscribe el M.Sc. Daniel Vargas Rodríguez/Director del CINDEA La Florida de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta Administrativa del CINDEA La Florida.

✚ RUTH ZÚÑIGA VILLEGAS CÉD: 1-1054-377

ACUERDO N° 27412-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA

ADMINISTRADORA DEL CINDEA LA FLORIDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

14.-Oficio sin número que suscribe el señor Edwin Gerardo Quirós Marín/Presidente del Comité de Caminos de Florida, dirigida a los señores de la Asada de El Cairo, con copia al Concejo Municipalidad de Siquirres en la cual indican que el Comité de Caminos de Florida se encuentra preocupado por la forma que se están instalando la nueva tubería que alimentara de agua potable a ese distrito, ya que no se ha coordinado con la comunidad de Florida, por lo cual solicitan que se les facilite copia de la ruta por donde pasara dicha tubería a fin de conocer con antelación la ruptura de calles que comunican a la comunidades, a la vez solicitan que se les garantice la reparación de dichas vías tal como se encuentran actualmente.

Regidor Castillo Valverde: Tiene razón el Comité de Caminos, si hay una empresa haciendo los trabajos, lo mínimo es hacerle conocer a la comunidad, y creo que deben hacer llegar esa información al Comité de Caminos, donde le envié copia de los planos, y que se coordine para las calles queden bien.

ACUERDO N° 27413-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ASADA DE EL CAIRO, QUE REMITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL COMITÉ DE CAMINOS DE FLORIDA. ASIMISMO ENVIÉ COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y AL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

15.- Se conoce notificación del Tribunal Supremo de Elecciones, San José a las once horas treinta minutos del siete de abril de dos mil quince; que textualmente cita:

Diligencias de cancelación credenciales de síndica propietaria del distrito Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón, que ostenta la señora Kattia Marín Carmona.

Visto el escrito del 26 de marzo de 2015, recibido en la Secretaría del Despacho ese mismo día, por intermedio del cual la señora Kattia Marín Carmona renuncia a su cargo de síndica propietaria del distrito Cairo, cantón Siquirres, provincia Limón; de previo a resolver lo que corresponda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 257 del Código Electoral, se concede audiencia al Concejo Municipal de Siquirres para que, en el plazo de **OCHO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este auto, se pronuncie sobre la dimisión de la señora Marín Carmona y comunique lo pertinente a esta Autoridad Electoral. Notifíquese al Concejo Municipal de Siquirres.

Luis Antonio Sobrado González
Magistrado Instructor

Exp. n.º 075-S-2015
Cancelación Credenciales
Kattia Marín Carmona, síndica propietaria
Distrito Cairo, cantón Siquirres
ACT/snz.-

Síndica Marín Carmona: Buenas noches compañeros esta solicitud de mi renuncia la hice a fines del mes de marzo, podría darles muchas razón por las cuales tome esta decisión pero me tomaría mucho tiempo, además de esto no las van a sentir tan justificantes como yo, les pido el apoyo, no pienso echarme atrás, ustedes saben que últimamente he pasado por cosas difíciles como la perdida de mi esposo hace un año, era la persona con la que trabajaba, era mi compañero, esto ha incidido mucho en mi salud y mi trabajo,

considero que si no llevo bien mi trabajo como debiera ser, pues mejor dejar el espacio, les pido su apoyo, les agradezco mucho, porque después de mi familia mi apoyo han sido ustedes, tal vez muchos no se han dado cuenta pero me han alegrado el rato, olvidándome de amarguras, en el Tribunal Supremo de Elecciones me indicaron que en el momento que pusiera la renuncia no debía dejar de asistir he igual seguía siendo Síndica hasta que haya una resolución, a pesar que fue presentada en marzo, debo esperar la resolución definitiva del Tribunal.

Síndico Gómez Rojas: Le menciona que sería importante que haga un esfuerzo final en cuanto al Presupuesto extraordinario, y ordinario 2016, que únicamente faltan ocho meses, que es parte del trabajo duro ya se hizo, esperando que pueda dejar montado los proyectos para que la comunidad de El Cairo no deje de progresar.

Regidor Hidalgo Salas: Le indica que si fuera la decisión de él que no abandonara el barco, él lo haría, expresa que ella es de las pocas personas que cuando analizan, analizan con objetividad, he indica que Cairo está perdiendo un líder comunal, es una persona que toma las decisiones sin importar el partido político, y pide a Dios que los proyectos de ella a futuro se los bendiga, y que para él fue agradable trabajar con ella todo este tiempo.

Regidor Castillo Valverde: Indica que respeta la opinión de ella de renunciar, pero que no la comparte, he indica que conoce las razones por las cuales se va, al igual la conoce bien y sabe que aunque se vaya va estar pendiente de los proyectos y las cosas que son de su comunidad, he indica que le desea todo lo mejor que de alguna otra manera va volver aquí.

Presidente Umaña Ellis: Menciona, que lo agarro de sorpresa, ya que son muchos años de trabajar juntos, mas sin embargo le respeta su decisión, también le reconoce como líder comunal dándole el título en vida, que es una persona muy trabajadora, le reconoce su gestión municipal y como líder.

ACUERDO N° 27414-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, SAN JOSÉ A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA PARA PODER DAR CONTESTACIÓN AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

16.-Oficio número 034-15 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González Auditor Interno dirigido al Concejo Municipal en asunto: Remisión de copia del informe N° AIS 03-15, que contiene los resultados del estudio efectuados sobre observaciones y riesgos acerca de la gestión, uso y operatividad de los recursos relacionados al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Siquirres (CEDUDI).

24 de Abril de 2015

Informe AIS 03-15

Licenciada
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho

Estimada señora:

Asunto: Informe sobre observaciones y riesgos acerca de la gestión, uso y operatividad de los recursos relacionados al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Siquirres (CEDUDI).

1. Introducción:

1.1 La Municipalidad es el ente gestor del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Siquirres (CECUDI) y a pesar de solventar el desafío que implicó la construcción de la infraestructura y el equipamiento del proyecto, no ha podido brindar el servicio para el cual se realizó la inversión; la prestación de este servicio; cumpliendo con las condiciones que exige la normativa emitida para esos efectos y estableciendo las bases estructurales que permitan que la tarea se logre y consolide como un proceso continuo de mediano y largo plazo para la población beneficiada, que son aquellas madres y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social; constituye una oportunidad, que a la fecha no está aprovechando la Municipalidad.

1.2 El hecho de que el CECUDI no esté operando es un riesgo que había sido advertido por la Contraloría General de la República en el Informe N° DFOE-DL-IF-1-2013, lo que significa que este gobierno local se suma al conjunto de Municipalidades que limitan el desarrollo del Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI).


1.3 La Auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público NGASP emitida bajo la resolución N° R-DC-64-2014 de la Contraloría General de la República.

2. Resultados:

Se han invertido más de ₡175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones de colones) en la construcción y equipamiento del CECUDI en Siquirres, además el terreno en el cual se construyó pertenece a la Municipalidad de Siquirres, lo que significa que el monto de la inversión es mayor.

2.1 Los ingresos que permitieron la construcción y equipamiento del CECUDI corresponde a una transferencia del Gobierno Central a través del FODESAF por la suma de ₡180.000.000. (Ciento ochenta millones de colones).

2.2 Determinamos que al 12 de mayo de 2014 se realizó una inversión de recursos públicos por la suma de ₡175.832.203,88 (Ciento setenta y cinco millones ochocientos treinta y dos mil doscientos tres colones con ochenta y ocho céntimos) de los cuales ₡156.237.886,94 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y seis colones con noventa y cuatro céntimos) corresponde a la construcción del edificio y los restantes ₡19.594.316,94 (Diecinueve millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos dieciséis colones con noventa y cuatro céntimos) se invirtieron para equipar la infraestructura con el objetivo de que pueda operar en la atención de la población a la cual está destinado el proyecto, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

 Municipalidad de Siquirres Auditoría Interna Objetivo: Conocer el egreso realizado por concepto de construcción de obra y Equipamiento del CECUDI-SIQUIRRES				
No. Transf	Fecha	Monto €	Beneficiario	Concepto
T-009	12/05/2014	₡ 2.592.100,00	Tienda Internacional Productos Sensacionales S.A.	Equipo
T-008	10/04/2014	₡ 12.407.751,94	Torres E Ingenieros S.A.	Equipo
T-007	27/02/2014	₡ 2.518.894,00	SUMAR S.A.	Equipo
T-005	24/02/2014	₡ 1.197.270,00	Comercialización BRECAM de Costa Rica S.A.	Equipo
T-004	11/02/2014	₡ 888.301,00	Sostenibilidad R Y M Consultores Trescientos sesenta grados S.A.	Equipo
Total por Eq.		₡ 19.594.316,94		
T-006	03/03/2014	₡ 9.599.852,01	Torres E Ingenieros S.A.	Obras
T-003	31/01/2014	₡ 4.114.221,26	Torres E Ingenieros S.A.	Obras
T-002	09/11/2013	₡ 92.640.478,74	Torres E Ingenieros S.A.	Obras
SPM -001	11/07/2013	₡ 49.883.334,93	Torres E Ingenieros S.A.	Obras
Total por obras		₡ 156.237.886,94		
Totales Eq-Obra		₡ 175.832.203,88		Eq-obras

Fuente: Expedientes de pago que se encuentran en el Departamento de Tesorería de la Municipalidad de Siquirres.

2.3 El CECUDI en Siquirres no está operando, principalmente porque no se ha logrado conseguir los recursos financieros y humanos para su operación, entre otras causas, porque desde sus inicios se previeron por parte del Poder Ejecutivo recursos para la infraestructura y equipamiento, no así para la operación del Centro.

2.4 Tal como lo informó la Contraloría General de la República en el informe citado, la sostenibilidad operativa del CECUDI presenta riesgos principalmente relacionados con eventuales cambios en las prioridades municipales, la falta de acciones por parte de las autoridades competentes para incluir este nuevo servicio como parte de las actividades propias de la Municipalidad y el riesgo que conlleva –el cual lo consideramos el principal- depender únicamente del subsidio del IMAS para financiar la operación del Centro.

2.5 La operación del CECUDI le brinda a la Municipalidad un mecanismo para atender la responsabilidad social con la niñez y las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, también es una oportunidad para proyectarse hacia la comunidad mediante la satisfacción de una necesidad palpable en un segmento de la población: las madres y los niños.

2.6 Ante el eminente riesgo que significa depender de una fuente única para el financiamiento y sostenibilidad de la operación del Centro, la Municipalidad, al haber suscrito el Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero con el IMAS o FODESAF, asume posteriormente la operación, en forma directa o mediante un contrato con terceros, si los subsidios del IMAS no llegan. Asimismo, la Municipalidad asume responsabilidades incluidas en el Código Municipal y otras normas del ordenamiento jurídico que amerita gestiones concretas que van desde convenios con otras instituciones, procurar aportes y donaciones de la empresa privada, evaluar su capacidad de aportes propios y cualquier combinación de estas acciones y decisiones con el fin de generar los recursos que garanticen la operación del proyecto.

2.7 En este sentido el Artículo 4° de la Ley General de la Administración Pública establece que la actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios. En ese mismo orden de ideas, ante el riesgo comentado, la Municipalidad como institución asume otro riesgo, y es incumplir con el Artículo 14 de la Ley General de Control Interno y la norma 3.1 de las Normas de Control Interno, que establecen la responsabilidad del jerarca y titulares subordinados de identificar y analizar las formas alternativas que se asocian al cumplimiento de las metas y los objetivos.

2.8 La Ley General de Centros de Atención Integral N° 8017, y Decretos relacionados, leyes conexas como la N°7600 Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, Ley N°7739 Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N°7184 Convención sobre Derechos del Niño y Ley N°7142 Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer; definen los requisitos que se deben atender para operar el CECUDI, así como las sanciones correspondientes por incumplimiento.

2.9 En los Artículos 3 y 4 del Código Municipal se establece la responsabilidad del Gobierno Local – Concejo Municipal y Alcaldía- relacionado con los servicios que brinda a la comunidad, significa que deben evaluar adecuadamente las posibilidades reales de institucionalizar el servicio de CECUDI, lo que implica valorar los aspectos involucrados alrededor de la operación para garantizar razonablemente un servicio sostenido eficiente y eficaz.

2.10 Conocemos que desde la fecha de que se concluyeron las obras y se equipó el edificio hace 12 meses, la Municipalidad ha incurrido en gastos de mantenimiento como servicios de agua, luz, seguridad, limpieza y otros, pero dado que no ha sido posible que el proyecto entre en operación aumentan los riesgos de pérdida por deterioro, robo, obsolescencia de los equipos y una pérdida de

difficil cálculo que es dejar desatendida a los beneficiarios potenciales que son los ciudadanos del cantón que viven en alta pobreza y vulnerabilidad social, principalmente los niños y mujeres.

2.11 En ese sentido, determinamos que se han invertido más de ₡175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones de colones) en construcción y equipamiento del Centro, a ese monto hay que sumarle el valor del terreno y asociar los gastos incurridos a la fecha más los gastos potenciales ante la incertidumbre del uso del inmueble para el fin que fue construido o eventual uso alternativo. En este último escenario deberá verificarse el cumplimiento del ordenamiento jurídico dentro de la autonomía administrativa de la Municipalidad, previo a tomar alguna decisión.

Es importante recalcar que conforme los artículos 8 y 10 de la Ley General de Control Interno, es responsabilidad del jerarca y titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar acciones que brinden una seguridad razonable, con el objetivo de proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, deterioro, uso indebido o acto ilegal.

2.12 Es importante conocer y divulgar las gestiones y acciones llevadas a cabo por la Alcaldía u otro órgano para procurar la operación del Centro, así como conocer las limitaciones técnicas y legales enfrentadas, todo ellos con la finalidad de valorar estrategias alternativas, bajo riesgo de que la no operación del Centro obedezca a la inercia administrativa e indiferencia política de las autoridades públicas del cantón.

3. Conclusión

3.1 Se realizó un esfuerzo importante para implementar el proyecto CECUDI en Siquirres que corresponde a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) en la etapa de construcción y equipamiento. La operación del Centro no se ha logrado a pesar de que hace un año se culminó las dos etapas anteriores con una inversión superior a los ₡200.000.000 (Doscientos millones de colones).

3.2 El proyecto CECUDI mostró desde su formulación incertidumbre respecto de la fuente financiera para garantizar la operación, los mecanismos previstos en las regulaciones establecen la posibilidad de depender exclusivamente del subsidio del IMAS, de sufragar el costo con recursos propios, establecer montos de cobro a los niños beneficiados según su condición socioeconómica, sin que a la fecha exista convenios, resoluciones, documentos o decisiones escritas sobre las acciones realizadas en esta materia.

3.3 Una consecuencia directa de esta situación es que la Municipalidad no ha materializado la oportunidad de proyectarse e impactar positivamente un sector de ciudadanos importante que se caracteriza por su alta pobreza y vulnerabilidad social. Así las cosas, podrían las autoridades del Gobierno Local asumir responsabilidades por incumplimientos al no documentar adecuadamente gestiones, posiciones y decisiones sobre el interés de potenciar el proyecto, mecanismos estudiados para su sostenibilidad en el mediano y largo plazo y transparencia en relación con el interés de poner a operar el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Siquirres (CECUDI).

4. Recomendaciones:

4.1 A la Alcaldesa Municipal recomendamos analizar, en lo que corresponde a sus competencias, las observaciones y riesgos señalados en el presente informe con el propósito de que pueda tomar oportunamente las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos del Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), de manera que se aproveche con eficiencia los recursos invertidos y se garantice razonablemente la puesta en marcha de la operación y sostenibilidad del servicio a las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social.

Este análisis y las medidas adoptadas deben cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico aplicable al funcionamiento de CECUDI.

Bajo esa inteligencia, esa Alcaldía deberá coordinar las acciones con los órganos y los entes competentes como la Secretaría Técnica de REDCUDI, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) u otros, con el objetivo de que los procesos para operar el CECUDI se lleve a cabo con fundamento y criterios de eficiencia y con apego al marco legal.

4.2 Al Concejo Municipal recomendamos estudiar este informe y tomar los acuerdos necesarios a fin de que mediante la coordinación adecuada y oportuna con la Alcaldía definan posiciones claras, gestiones y acciones concretas en relación con este proyecto.

Estos acuerdos deben tomarse en cumplimiento a las potestades y responsabilidades definidas en los incisos a), d), e) y j) del artículo 13 del Código Municipal.

Esta Auditoría considera razonable un plazo de un mes calendario para que el Concejo y la Alcaldía puedan cumplir con las recomendaciones, contado a partir del momento en que se notifique este informe.

Atentamente,

Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

CC. Consecutivo.
Expediente de estudio.
Archivo.

Regidor Castillo Valverde: Es preocupante que después de un año de haberse recibido el inmueble, lástima que no se hace un análisis más afondo de los costos como el de vigilancia, y pago de los servicios públicos, porque tengo entendido que el servicio de agua es sumamente abultado, es preocupante que una inversión de esta es para que esté funcionando, y que este ahí sin uso casi en abandono, es importante que se le ponga cuidado a esto, es un edificio que es para un sector de suma pobreza, el servicio no se está dando, si existiera la posibilidad de trasladarlo a otra institución que pueda ponerlo a funcionar como se debe, y que tenga la suficiente capacidad, pero debemos hacer algo para ponerlo en uso.

Síndico Gómez Rojas: Indica que se dijo que este edificio estaba muy largo del centro de Siquirres, y si ese edificio tuvo un gran costo debería cambiarse el uso como para INA, para que sea uso de nuestros jóvenes, ustedes mismo dijeron que no iba a servir en este punto.

ACUERDO N° 27415-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL INFORME N° AIS 03-15, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EFECTUADOS SOBRE OBSERVACIONES Y RIESGOS ACERCA DE LA GESTIÓN, USO Y OPERATIVIDAD DE LOS RECURSOS RELACIONADOS AL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE SIQUIRRES (CEDUDI), SUSCRITO LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ AUDITOR INTERNO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ASIMISMO UNA VEZ ANALIZADO EL INFORME SE ENVIÉ COPIA DEL ACUERDO A LOS CINCO DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LIMÓN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

17.-Oficio número SE-E-112-2015 que suscribe el Lic. Francisco Azofeifa Murillo/Secretario Ejecutivo a.i. del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en el cual indica que se permite hacer de conocimiento de lo valioso que resulta el aporte de cada uno de los Gobiernos Locales para el funcionamiento del CNREE y próximamente del CONAPDIS, siendo que con cada colon que se traslada a la institución, los Gobiernos Locales contribuyen a la construcción de una sociedad más accesible, igualitaria y respetuosa de los derechos de la población con discapacidad.

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio sin número que suscribe el señor Odeil Ruiz Rosales/ dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo Municipal en la cual manifiesta que en la respuesta de la señora Alcaldesa mediante oficio DA-4-6772-2014, en cuanto a reparaciones del muro de la propiedad de Odeil Ruiz Rosales, hasta la fecha no ha recibido la respuesta de la reparación o protección del muro de cemento en la propiedad, mismo que ya paso un año desde que se hizo el proyecto la laguna, situación que no se cumplido por parte de la municipalidad, adjunta informe recibido de la Municipalidad donde se comprometen a las reparaciones y fotos actuales de la propiedad erosionada por las aguas.

ACUERDO N° 27416-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y VISTO QUE EL OFICIO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ODEIL RUIZ ROSALES VA DIRIGIDO A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, SE ACUERDA TRASLADAR EL CASO A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

19.-Oficio sin número que suscribe la señora Gabriela Barquero Campos/Funcionaria 10767 de plataforma de servicios/Oficina Siquirres del Banco Nacional de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que el Banco Nacional busca crear alianzas estratégicas con la oficina con el fin de brindar un servicio de calidad a las y los beneficiarios de las becas estudiantiles otorgadas por ustedes. Es por lo que solicitan un espacio para la próxima sesión para poder definir aspectos importantes que les permitan llevar a cabo este proyecto. Por lo cual solicitan que les confirmen vía correo.

ACUERDO N° 27417-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DAR UN ESPACIO DE 20 MINUTOS PARA ATENDER A LOS PERSONEROS DEL BANCO NACIONAL C.R. PARA ATENDER EL TEMA DE CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA OFICINA BNCR SIQUIRRES CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE LAS BECAS ESTUDIANTILES OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EL PRÓXIMO LUNES 11 DE MAYO DEL 2015, AL SER 5:30 P.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES UBICADOS EN LA PLANTA ALTA DE LAS OFICINAS DEL A Y A.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

20.-Oficio sin número de fecha 14 de abril 2015, suscrito por la MSc. Erika Bonilla Haudelath/Directora de la Escuela Maryland, dirigido al Concejo Municipal, en el cual remite la siguiente terna para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Maryland, para su debido nombramiento y juramentación.

✚ MAGALY QUESADA DORMOS	CÉD: 7-121-526
✚ YENORIE SOLANO VINDAS	CÉD: 7-184-049
✚ FLOR MARÍA CAMPOS JIMÉNEZ	CÉD: 7-165-283
✚ GERARDO SEGURA FERNÁNDEZ	CÉD: 1-493-324
✚ OLGA MARTHA REYES SEQUIERA	CÉD: 1-830-948

ACUERDO N° 27418-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MARYLAND. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

21.-Oficio número OFIM SIQ-033-2015, suscrito por la Licda. Maritza Delgado González/Oficina de la Mujer Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita el préstamo de 15 sillas y dos mesas que serán utilizados el 04 de mayo de 09:00 a.m., a 11:00 a.m., en el parqueo de la Municipalidad en un Convivio Municipal con niños, niñas de 5 escuelas del Cantón: para compartir temas como: quehacer del Gobierno Local, Plan Regulador y derechos de los niños y niñas. Compromiso del programa Cantones Amigos de la Adolescencia y Niñez, como parte del pilar Protección Especial y Persona familia y comunidad.

Regidor Hernández Sáenz: Lamentablemente se acordó prestar el inmueble al Poder Judicial, sale más cómodo alquilar las sillas, para esa actividad.

Presidente Umaña Ellis: Les comentaba algunos compañeros que mientras los mobiliarios se utilicen aquí dentro se pueden prestar, porque hay más control de los mismos, porque fueron cuatro años de lucha para conseguir lo que se tiene hasta ahora, creo que las cosas deben ser más coordinadas con tiempo, y no estoy de acuerdo que el equipo comprado (sillas, mesas, etc) salga de este edificio. Máxime que se han perdido cosas que se prestan de una oficina otra como el caso de un proyector.

Regidor Castillo Valverde: Me consta que la oficina de la mujer tiene dinero en la partida de protocolarios, que se les dejo en presupuesto así que alquilen.

ACUERDO N° 27419-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA LICDA. MARITZA DELGADO, QUE CON RESPECTO A SU SOLICITUD ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO LA PUEDE ATENDER YA QUE EL CONCEJO NO ESTÁ DE ACUERDO EN SACAR MOBILIARIO FUERA DE LA OFICINA, YA QUE SON ACTIVOS SUMAMENTE CAROS. ASIMISMO LA OFICINA DE LA MUJER CUENTA CON PRESUPUESTO EN LA PARTIDA DE PROTOCOLARIOS PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

22.-Oficio que suscribe el señor Luis Castro Zamora y la señora Flor María Bonilla Ureña, dirigida al Concejo municipal en la cual expone que hay un nuevo nombramiento del comité de Desarrollo de la Urbanización Villa Bonita de la Alegría de Siquirres, el cual está compuesto por cinco miembros que son vecinos de esta misma localidad con la finalidad de lograr avances para el desarrollo de la urbanización.

Presidente Umaña Ellis: Indica que hay un informe de la Comisión de vivienda desde hace un año, sobre el recibimiento de la Urbanización de Villa Bonita, y no dejar herencias al Concejo entrante como nos dejaron a nosotros.

ACUERDO N° 27420-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE MAYO AL SER LAS 1:00 P.M. CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE LA URBANIZACIÓN VILLA BONITA.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

Regidor Hernández Sáenz: Se disculpa desde ahora ya que a la hora convocada él no puede asistir.

23.-Oficio que suscribe la señora Xinia Colerón Drackett, portadora de la cédula 7-091-318 dirigida al Concejo Municipal en la cual hace de conocimiento que por motivos de fuerza mayor se le fue imposible efectuar lo solicitado en el acuerdo N°27025-26-01-2015, según oficio S.C. 076-15, por lo cual solicita que se considere la situación y se le dé la respectiva autorización mediante acuerdo para traspasar el tramo N°04 a la señora Rafaela del Socorro Lumbi Ramírez portadora de la cédula 9-109-541, vecina de Siquirres. Adjunta copia de cédula de ambos y dictamen médico.

Regidor Davis Bennett: Indica que se pueda a someter con dispensa de trámite de comisión la solicitud planteada por la señora Colerón, ya que tiene días de estar solicitando este cesión.

ACUERDO N° 27421-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y A PETICIÓN DEL SEÑORA XINIA COLERÓN DRACKETT AL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA REALIZAR LA CESIÓN DEL TRAMO N°04 Y LA PATENTE MISMA A LA SEÑORA RAFAELA DEL SOCORRO LUMBI RAMÍREZ, ESTO POR CUANTO EL SEÑORA COLERÓN PRESENTA SOLICITUD, CON LA SALVEDAD QUE LA MISMA CUMPLA CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL SIQUIRRES. ASIMISMO SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA APLICACIÓN DE LA LEY 8220 A LOS USUARIOS.

24.-Se conoce acta N° 102 del Concejo de Distrito de la Alegría, dirigido al Concejo Municipal, en el cual en el artículo #1 aprueban la actividad de la Asociación de la Piñera para el día 03 de mayo del 2015, en el cual realizarán un convivio con los asociados y la comunidad, en dicha actividad tendrán venta de comida y bebidas alcohólicas siempre y cuando se les apruebe la patente y permisos requeridos. En el artículo # 2, se aprueba la modificación de la partida del Salón comunal de Grano de Oro (presupuesto Ordinario 2014), de minerales y asfálticos a metálicos.

ACUERDO N° 27422-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR PERMISO Y PATENTE TEMPORAL DE LICORES CON EL FIN DE REALIZAR UN CONVIVIO, CON LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE LA PIÑERA, EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2015, DISTRITO DE LA ALEGRÍA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR LA ASOCIACIÓN DE LA PIÑERA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

ACUERDO N° 27423-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA DEL SALÓN COMUNAL DE GRANO DE ORO (PRESUPUESTO ORDINARIO 2014), DE MINERALES Y ASFÁLTICOS A METÁLICOS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.






25.-Oficio número CDC-104-2015, suscrita por la señora Kattia Marín Carmona/Síndica de El Cairo, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita la inclusión de los siguientes proyectos en el presupuesto extraordinario 2015, 1.-Mejoras Cancha Bella Vista, 2.-Play Ground Escuela Bella Vista, mismos que no se incluyeron en el presupuesto ordinario 2015, 3.-Mejoras para de autobús Cairo, 4.-Mejoras tramo de acera, mismos que no fueron ejecutados en el año 2013, ni en el 2014, 5.-Pizarras escuela Líder El Cairo, proyecto nuevo. Además los proyectos no ejecutados del presupuesto extraordinario 2014.

ACUERDO N° 27424-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CDC-104-2015, SUSCRITA POR LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA/SÍNDICA DE EL CAIRO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

26.-Oficio sin número de fecha 24 de abril 2015, suscrito por la señora Sandra Campbell Rojas/Directora del Centro Educativo IDA Louisiana, dirigido al Concejo Municipal, en la cual propone las siguientes personas para su nombramiento y juramentación para la conformación de la Junta de Educación Escuela IDA Louisiana.

 JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ QUIRÓS	CÉD: 6-200-532
 ADRIANA FUENTES PICADO	CÉD: 7-118-610
 MILENA VARGAS ANCHÍA	CÉD: 7-179-536
 ERICK MACHADO JIMÉNEZ	CÉD: 1-1072-394
 RAMSES VALERÍN VILLARREAL	CÉD: 6-305-434

ACUERDO N° 27425-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA IDA LOUISIANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO VI

- Informes de Alcaldía (30 minutos).

1.-Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches miembros del Concejo Municipal, y personas que nos acompañan de la comunidad, dentro de los informes de la Alcaldía estamos presentando lo siguiente, el CONAVI con fecha 21 de abril 2015, nos remite copia del acuerdo que tomo el consejo de administración, artículo IV, Sesión 1200-15, de fecha 20 de abril 2015, lo firma la secretaria de actas Licda. Magaly Mora Solís, dirigido al Ing. Mauricio S. Echeverría/Director Ejecutivo, y la Ing. Mónica Moreira Sandoval/Dirección de Planificación Institucional del CONAVI, que dice “nos permitimos hacer de su conocimiento que el consejo de administración según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, acordó, 4.1 Ruta Nacional # 812, acuerdos firmes 1.-Instruir a la Dirección de Planificación Institucional, para que gestiones ante el Fondo de Pre inversión de MIDEPLAN, la aprobación de los recursos para que el CONAVI, pueda realizar los estudios técnicos, y pre diseño que justifique el cambio de superficie de lastre a asfalto de la Ruta Nacional 812. 2.-Intruir al Director Ejecutivo, para que gestione un convenio entre la Municipalidad de Siquirres y el CONAVI, donde la primera institución autorice a dicha municipalidad la ejecución de la consultoría que realice los estudios mencionados, y una vez aprobados estos por el CONAVI, se pueda iniciar la búsqueda de los recursos necesarios para que la Ruta 812 sea incorporada dentro de las

obras de inversión pública en la infraestructura vial, esta es la nota que realizo la comisión pro-asfalto ruta 812, y la respuesta del acuerdo que se remitió por parte del Concejo Municipal.

2.-Alcaldesa Verley Knight: En otro orden de cosas, el próximo martes 05 de mayo 2015, a las 10:00 a.m., se realizara la entrega oficial y formal del Puente de Caño Seco.

3.-Alcaldesa Verley Knight: Solicitar al Concejo Municipal la toma del acuerdo para el pago del taxi el día de hoy, para el traslado de los señores regidores y síndicos al distrito de Pacuarito.

4.-Alcaldesa Verley Knight: Por otro lado el pasado viernes tuvo la oportunidad de recibir al Ministro de Seguridad, Lic. Gustavo Mata, en lo que fue la recepción de dos unidades tipo Navarra, que están al servicio del Ministerio de Seguridad en la Delegación de Siquirres, para el uso del Cantón especialmente para lo que es la Fuerza Pública.

5.-Alcaldesa Verley Knight: Por otro lado no sé porque no se ha leído, una nota que remitió los Guardacostas del Caribe, que están solicitando un espacio para presentar un informe.

Presidente Umaña Ellis: Ya está asignada la fecha, usted no estaba.

6.-Alcaldesa Verley Knight: En BANHVI remitió al despacho de la Alcaldía, en la cual están solicitando los estudios de suelo, de los dos terrenos el de los diamantes en la Alegría, y el Bosque en Pacuarito, en vista que es este momento la Municipalidad no cuenta con ningún recurso, por el cual pueda hacer la gestión para esos estudios de suelos, que es el requisito que está pendiente para que se le pueda dar viabilidad, al proyecto de la urbanización en estas comunidades, necesitamos que el Concejo Municipal, nos indique si tenemos alguna fuente de donde podamos hacer el pago de esos estudios.

Presidente Umaña Ellis: Referente a ese punto, no hay ninguna solicitud de estudio, lo que están pidiendo es un espacio para atenderlos.

Alcaldesa Verley Knight: Estamos hablando de dos cosas diferentes, lo que les estoy informando es que el BANHVI, remitió al despacho una solicitud indicando que para continuar con los proyectos de vivienda en las dos comunidades remita los estudios de suelos, necesitamos podérselos remitir al BANHVI para que le den continuidad, supongo que los Comités están tal vez buscando que el Concejo apoye esto, ya que me han preguntado, les he informado que los trámites están pendientes porque necesitamos los estudios, una vez con los estudios entonces hay un compromiso por parte de la Gerencia del BANHVI, de remitirlo a la Junta Directiva y que puedan hacer el análisis final para la donación de los terrenos e iniciar el proceso del desarrollo, porque toda la documentación se remitió pero no iban los estudios de suelos.

7.-Alcaldesa Verley Knight: Todavía está pendiente la modificación presupuestaria, desde hace como mes y medio en la corriente del Concejo, necesitamos la información relacionada a eso, ya que ahí está el recurso para la reparación de los dos recolectores por los lixiviados que se derraman en la vía pública, estamos en la espera de la aprobación o la justificación para poder notificar al Ministerio de Salud y poner las dos unidades a operar.

Presidente Umaña Ellis: Una pregunta, si sabe que no hay dinero cuando va a presentar el presupuesto extraordinario que estamos esperando.

Alcaldesa Verley Knight: Estamos a la espera de la aprobación de Junta Vial, para poderla remitir que es lo que está pendiente. Necesitamos la aprobación del taxi, para los señores de Pacuarito.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación la aprobación del pago de taxi, y que quede en firme.

ACUERDO N° 27426-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL TRASLADO DE LOS SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICOS DEL DISTRITO DE PACUARITO, PARA EL DÍA 27 DE ABRIL 2015, DESPUÉS DE FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA N° 160. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO VII

- Informes de Comisión.

1.-Se conoce informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 22 de abril 2015, que textualmente cita:

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
22 de abril 2015

Presentes los regidores Osvaldo Hidalgo, quien preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Roger Davis Bennett, una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto a la 6:20 pm en la oficina del Concejo Municipal.

1.-Se conoce oficio número DA-5-8145, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal en la cual remite la modificación Presupuestaria 1-2015 que consiste de 03 folios.

Se recomienda:

1-1-Al Concejo Municipal su aprobación

2.-Se da lectura al oficio numero DA-5-8467-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal en la cual remite el expediente original con referencia a la contratación 2015LA-000001-01 denominada "Contratación de diseño y construcción de puente vehicular Carretera a Indianas, a la altura de fábrica conocida como la Tarimera 7-03-008" dicho expediente consta de 341 folios, lo anterior para su respectiva aprobación. Además se recomienda ver la posibilidad de que se construya un puente a dos vías.

Se recomienda:

Al concejo Municipal aprobar la adjudicación N° 2015LA-000001-01 denominada "Contratación de diseño y construcción de puente vehicular Carretera a Indianas, a la altura de fábrica conocida como la Tarimera 7-03-008" a la empresa CONSORCIO CBL- IMNSA por un monto de ¢80.000.000 (Ocho millones de colones exactos) de conformidad con la Ley General de la Administración Pública y su reglamento, esto por ajustarse al análisis de precios, requisitos técnicos y legales, según el oficio N° UTGVM-124-2015, del Análisis Técnico de Ofertas al proceso de contratación N° 2015LA-000001-01, (ver folios 327- 336) suscrito por el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director UTGVM, en el cual recomienda adjudicar el saldo disponible y ajustar al presupuesto disponible detallado para estudios preliminares ¢12.620.800,00, y para Construcción ¢ 67.379.200,00. Asimismo lo indicado en la Resolución Integral suscrito por la proveedora a.i. municipal señora Sandra Vargas Fernández.

3.-Se conoce oficio número DA-5-8450-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, referente a expediente de contratación N° 2015CD-000044-01 para mantenimiento de retroexcavadora y compactadora de la UTGM la misma consta de 35 folios para su respectiva aprobación.

Se recomienda:

Al Concejo Municipal aprobar la adjudicación N° 2015CD-000044-01, denominada "Mantenimiento de retroexcavadora y compactadora de la UTGMS" a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria S.A. por un monto de ¢ 4.008.734,79 (Cuatro millones ocho mil setecientos treinta y cuatro colones con 79/100), de conformidad con la Ley General de la Administración Pública y su reglamento, por el total del objeto contractual por ajustarse al análisis de precios, requisitos técnicos y legales según las especificaciones técnicas y de elegibilidad suscrito por el Lic. Oscar Enrique Pessoa Arias/Asesor Legal Municipal y la Recomendación Integral de Adjudicación suscrito por la proveedora a.i. municipal señora Sandra Vargas Fernández.

Firman 

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27427-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO NÚMERO DA-5-8145, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2015 LA CUAL CONSTA DE 03 FOLIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27428-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN N° 2015LA-000001-01 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CARRETERA A INDIANAS, A LA ALTURA DE FÁBRICA CONOCIDA COMO LA TARIMERA 7-03-008" A LA EMPRESA CONSORCIO CBL- IMNSA POR UN MONTO DE ¢80.000.000 (OCHO MILLONES DE COLONES EXACTOS) DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO, ESTO POR AJUSTARSE AL ANÁLISIS DE PRECIOS, REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES, SEGÚN EL OFICIO N° UTGVM-124-2015, DEL ANÁLISIS TÉCNICO DE OFERTAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 2015LA-000001-01, (VER FOLIOS 327- 336) SUSCRITO POR EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR UTGVM, EN EL CUAL RECOMIENDA ADJUDICAR EL SALDO

DISPONIBLE Y AJUSTAR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE DETALLADO PARA ESTUDIOS PRELIMINARES c12.620.800,00, Y PARA CONSTRUCCIÓN c 67.379.200,00. ASIMISMO LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN INTEGRAL SUSCRITO POR LA PROVEEDORA A.I. MUNICIPAL SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27429-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN N° 2015CD-000044-01, DENOMINADA “MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA Y COMPACTADORA DE LA UTGMS” A LA EMPRESA COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A. POR UN MONTO DE c 4.008.734,79 (CUATRO MILLONES OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO COLONES CON 79/100), DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO, POR EL TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL POR AJUSTARSE AL ANÁLISIS DE PRECIOS, REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE ELEGIBILIDAD SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR ENRIQUE PESSOA ARIAS/ASESOR LEGAL MUNICIPAL Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN SUSCRITO POR LA PROVEEDORA A.I. MUNICIPAL SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

ARTICULO VIII

- Asuntos varios

1.-Regidora Suplente Allen Mora: Para el 6 de mayo las mujeres municipalistas (RECOMM), nos vamos a reunir a las 10:00 a.m. y a la 1:00 p.m. nos reunamos la Comisión de vivienda, pero la pregunta mía don Carlos es qué posibilidades hay de solicitar un refrigerio para las señoras que vienen de largo (Matina, Talamanca, Limón, Guácimo, Guápiles) y no quisiera que las señoras que vienen queden mal atendidas.

Presidente Umaña Ellis: No sé si hay recursos, pero si necesitamos que el presupuesto Extraordinario llegue rápido, porque estamos urgidos de incorporar recursos a ciertos rubros, vamos a solicitar la caja chica, esperemos que haya recursos.

ACUERDO N° 27430-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA (c45.000,00) DEL RUBRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA UN PEQUEÑO REFRIGERIO PARA LAS MUJERES MUNICIPALISTAS DE LA RECOMM, QUE ESTARÁN EL DÍA 6 DE MAYO DEL 2015 AL SER LAS 10:00P.M., REUNIDAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

2.-Regidor suplente Canales Duran: Buenas noches, es con relación a la sesión ordinaria 0259, en la página 19 propiamente en el acuerdo 27395-20-04-2015, procede a darle lectura al mismo, es que no escuche en el informe que se leyó ahorita, para saber en qué estatus se encuentra, si está en proceso.

Presidente Umaña Ellis: Para contestarle, lo que se leyó es de la Comisión de Hacienda, y hasta hoy está quedando en firme este acuerdo de enviarlo a la Comisión de Jurídicos, aprovechando para decirle, no es que estemos en contra de la moción suya, pero bien lo decía Julio, donde está el Concejo, el Concejo dicen que a veces está pintado, lo mismo lo dijo el señor Alexis en varias oportunidades, si bien es cierto ese trabajo es responsabilidad tanto del Concejo como de la Administración, fue a raíz de un documento que vino acá que se comisiono a la comisión de Caminos para ir hacer la inspección, en ese momento fue Roger, Katia y mi persona, creo que si eso está en una comisión, lo que se está trasladando y lo que se está recibiendo no es un trueque de indígena, creo que eso debe estar bien fundamentado porque son unas calles de una urbanización, la comisión tiene que respetarse, y hay un acuerdo de que es un análisis de esta comisión, que fue por unanimidad, una vez que este el documento, si no se había hecho antes es porque esta misma comisión le había recomendado al señor Juan Carlos de la Bananera Estándar Fruit Company, que presentara todas las mejoras y toda la documentación respectiva para que no tuviéramos problemas a la hora de recibir esas calles.

Regidor suplente Canales Duran: Únicamente como un miembro más del Concejo, le di lectura con toda formalidad y seriedad a este documento, aquí no quiero figurar, únicamente es aportar a lo que hacemos cada uno, un granito de arena, es cierto que la iniciativa del proyecto la llevaron ustedes, no creo que haya sido un delito que yo haya leído un documento bien fundamentado para que tomaran un acuerdo, eso por un lado, por otro lado quisiera que se revise el reglamento de transporte y de taxis, porque le entendí al señor Arturo que uno como mimbro no tiene la potestad para hacer la solicitud para que me lo aclaren, posiblemente esté equivocado, pero lo único que he hecho en algunas ocasiones, cuando él dijo que era la señora Alcaldesa, uno como vecino de este sector, pues tampoco creo que es un delito, y el reglamento no lo señala así.

Regidor Castillo Valverde: No me entendió, no me exprese bien y no me entendió, dije que la que sabía si el señor Manuel, está en vacaciones, enfermo es la administración no somos nosotros, y lógicamente si esta en vacaciones, tendrían que hacer lo que se hizo hoy, que se tomara el acuerdo para el taxi, eso fue lo que dije yo, usted no tiene por qué saber si el señor está de vacaciones o no, me entendió. Otra pregunta ese informe del que usted habla como llego a sus manos, a través de que canal.

Regidor suplente Canales Duran: A través del arquitecto.

Presidente Umaña Ellis: Es una forma más de que queda patentizado, para que se manda a la comisión si la administración es la que decide, y si decide, decide con el visto bueno del Concejo, no vamos a entrar en polémica, nada más que se respete cuando algo llega a la comisión hasta que salga el dictamen se aprueba.

Regidor suplente Canales Duran: Igual don Carlos, ustedes también colaboraron con el traspaso del terreno de la Escuela de Freeman, sin embargo los que estuvieron tras de eso fueron allá, fuimos un grupo minoritario, lo hicimos con todo el gusto del mundo, usted había hablado con la gente de Acón y no se hizo presente ahí.

Presidente Umaña Ellis: No me gusta figurar.

3.-Síndica Jiménez Bonilla: Una preocupación, el día que fuimos a la sesión de Altos de Germania, se supone que nosotros los síndicos fiscalizamos pero desgraciadamente no hay nadie que nos indique cuando se va a comenzar y terminar una obra, en la Escuela de Altos de Germania había un presupuesto de cinco millones de colones y resto, lo que hicieron ahí, no se cual ingeniero avaló eso, eso es un comedor escolar con segunda etapa, pero eso no tiene la ley de nada, necesito que me ayuden para que nos den un informe de esos proyectos, porque es preocupante como la plata se está yendo en cochinas, eso no cumple con la ley, no

pareciera que hay cinco millones y resto de colones, ese proyecto ya está finalizado, pero no creo que se le pueda dar una segunda etapa, porque eso es un asco.

Regidor Castillo Valverde: Aprovechando la denuncia que hay de la Escuela de Guayacán, el jueves que se van hacer inspecciones con el arquitecto de control urbano, aprovecharíamos y hacemos la visita en Altos de Germania.

4.-Regidor Suplente Badilla Sánchez: Hay una situación en Santo Domingo con el alumbrado, el ICE duro un buen tiempo para poner los postes, hace dos semanas que los pusieron, pero el contratista no llega a poner lámparas, ni nada, pregunte, y de mala gana me respondieron que eso costaba mucho porque tenían que traerlo no se dé donde, quisiera que tomen un acuerdo para que el ingeniero que lleva eso aligere eso, ya que eso está desde hace dos años, y nada.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación la solicitud del regidor don Jesús.

ACUERDO N° 27431-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ARQUITECTO LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, UN INFORME SOBRE LA ILUMINACIÓN DE CANCHA DE SANTO DOMINGO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

5.-Regidor Castillo Valverde: Es un comentario con respecto al acuerdo que este Concejo tomo, de trasladar a la administración la actividad que se hizo en la plaza, hay versiones que la actividad se hizo, me gustaría saber cuánto cobro la municipalidad por el derecho a la patente, porque supuestamente pidieron obsequios a cambio de dar permiso para la actividad, entonces me gustaría que se tome el acuerdo de solicitarle a la administración que nos informe cuanto fue el monto que se cobró, por la actividad que se hizo en la plaza.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación la petición del compañero Arturo, que la administración brinde en tiempo de ley el informe referente al pago de patente de la actividad comercial en la plaza pública del Cantón de Siquirres.

ACUERDO N° 27432-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), PARA QUE EN EL TIEMPO DE LEY REMITA UN INFORME REFERENTE AL PAGO DE PATENTE DE ACTIVIDAD REALIZADA POR LA EMPRESA EL VERDUGO SIQUIRRES, EN LA PLAZA CENTRAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

Regidor Castillo Valverde: Sería bueno analizar, para tomar un acuerdo en el sentido de que los espacios, o lugares deportivos, que se transmita al Comité de Deportes, que estos espacios sean utilizados solo en actividades culturales y deportivas.

Presidente Umaña Ellis: Sería hacer una reforma al reglamento, de momento podemos tomar un acuerdo, hacer la consulta si se puede tomar el acuerdo o hacer la modificación en el reglamento, para que sea única y exclusivamente para la que fue creado el comité de deportes.

6.-Vice-Presidente Hidalgo Salas: Son tres puntos, manifestar que ya se reparó la fuga que había en media carretera que recién se asfalto en Betania, sin embargo ahí está el hueco, creo que el A y A, debería de asfaltar inmediatamente, creo doña Yelgi que se podría consultar con el A y A, cuando se va a reparar ese hueco, el problema es que se va ir haciendo más grande. Lo otro es que tengo unas fotografías que tome en el Polideportivo, curiosamente encontramos que habían metido un back-hoe, aparentemente cavaron un zanja para poner cables, taparon pero dejaron una barbaridad de piedras enormes tiradas en el área verde domesticada, incluso fracturaron la acera, sin temor a equivocarme lo hicieron con materiales de mala calidad, es responsabilidad del contratista dejar las cosas como estaban, no sé quién va a reparar eso, no es justo que eso quede como está. Quiero informales que el próximo mes estaremos recibiendo en Siquirres varias delegaciones de atletas, hay una final nacional que la solicitamos desde hace dos años, ya tuvimos una, ahora vamos con la otra disciplina se llama Athletic Kids, estamos esperanzados en hacerlo en la plaza del Centro, para proyectarlo a la comunidad, vienen los equipos finalistas del país del Ministerio de Educación, es una actividad de dos días el 28 y 29 de mayo, un día es para recibirlos, y el otro día es para las competiciones, es la primera vez que se va hacer en la provincia de Limón.

7.-Regidor Hernández Sáenz: Lastimosamente voy a utilizar de nuevo ese término, nuestro señor Presidente puso un artículo en el Facebook, procede a darle lectura, quiero que vía acuerdo se le solicite una copia del depósito de esos 300 mil colones para este servidor. Aquí se había tomado que no se diera eso por la competencia desleal que se estaba dando, al frente tenía un almacén, al frente otro almacén, y se dio en un tiempo que estaba lloviendo, este servidor está solicitando la otra parte, ya le pidieron una parte a la administración, quiero copia de ese recibo. Con todo respeto vuelvo a decir, vea lo que se mandó a la auditoría, algo está sucediendo, y hay que pararlo ya.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación la solicitud del regidor Alexis, de solicitarle al CCDRS copia del recibo del depósito del monto cobrado a esta casa comercial, para hacer ese evento en la plaza pública.

ACUERDO N° 27433-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL CCDRS, COPIA DEL RECIBO DONDE SE REALIZÓ EL DEPÓSITO REALIZADO POR LA EMPRESA EL VERDUGO DE SIQUIRRES, PARA REALIZAR EVENTO EN LA PLAZA PÚBLICA DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

8.-Síndica suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a los presentes, quiero externar una incomodidad, creo que es solo de parte mía, en el mes de enero fui comisionada por este Concejo Municipal, a participar en una reunión cada primer martes de cada mes, con el Ministerio de Salud, quiero decirles que en los cinco años que tengo de estar aquí nunca he cobrado ninguna comisión, después se hizo una comisión que era en Limón con el Tribunal de elecciones, asistí a esa reunión, días después la señora Dinorah me informa, de que tengo que llevar la cuenta cliente a la Tesorería, me apersono a la Tesorería, llevo la cuenta cliente, le pregunto a la señora qué es lo que me van a pagar, me explica que la comisión que me están pagando es la comisión que fui a Limón con el señor Arturo, Alicia, Loyoa, no recuerdo si iba otra más, le pregunto porque me van a pagar esa comisión si las comisiones que yo tengo con el Ministerio de Salud fueron de febrero y marzo, y ahora abril, me dice que lo que tiene reportado en el libro y para pagar de inmediato es la comisión que fuimos a Limón, le dije me imagino donde debe de estar ni me diga, debe estar en el despacho de la Alcaldesa, durmiendo el sueño de los justos, quiero decirles compañeros, y a usted señora Alcaldesa, que los viáticos y el pago de transporte es un derecho, no es si a usted le da la gana de pagarlo, quiero ser enfática sin el temor de ofender a nadie, dije que si alguna vez de aquí en adelante quiero que me paguen una comisión tendría que ir gemeleada con doña Loyoa, Canales, Alicia, Anabelle, doña Blanca, o con Roger Davis, porque si no vamos con estos compañeros, las comisiones de nosotros estarán durmiendo los sueños de los justos en su despacho señora Alcaldesa, no le estoy reclamando porque yo no vivo de eso, pero le estoy reclamando mis derechos, porque hay un reglamento claro en esto, pero como se trata de Saray, le gusta oírme el pico, no es una cosa que usted la va a sacar de su cartera, es un derecho de

cada compañero que aquí se comisiona, a usted nunca le he pedido un transporte para que me vayan a dejar a mi casa, ni le estoy pidiendo nada, ni le pienso pedir nada que salga de su cartera, es mi derecho, por eso lo reclamo, señora Alcaldesa respete mis derechos, porque se reclamarlos, y cuando no se buscó a alguien para que me los diga y poderlos reclamar.

Alcaldesa Verley Knight: Para responder dos cositas, en relación a lo que apunta la señora Saray Camareno, déjeme decirle que efectivamente se encuentran en mi oficina, porque he solicitado y estoy adelantando criterios, pensaba enviárselo no al Concejo, sino a la señora Saray, en vista que lo está mencionando voy de una vez externar, quisiera preguntarle a la señora Saray donde se llevó a cabo la reunión, a la cual fue comisionada por este Concejo Municipal, según la liquidación de gastos la reunión de llevo a cabo en el área rectora del Ministerio de Salud aquí en Siquirres, si la señora Saray Camareno reside en Siquirres, y el centro de trabajo es la sala de sesiones que es este recinto, según el reglamento hay una cantidad de kilómetros que se debe de tener, incluso tiene que ser fuera del Distrito de Siquirres, en este caso la señora Saray fue a la reunión al Ministerio de Salud que esta frente a la plaza central de Siquirres, señores como yo justifico mi firma en una liquidación de viáticos cuando fue en el mismo Siquirres, si ustedes toman un acuerdo sustentando eso, yo no tengo ningún problema en hacer el pago, pero si tengo que solicitar los criterios correspondientes, porque no tengo justificación legal, incluso el asesor legal me emitió un criterio que se los voy hacer llegar, esa es la razón por lo cual aún no lo he transmitido a la Tesorería, déjeme decirle que no tengo ningún asunto personal ni en su contra, ni con ningún miembro de este Concejo, tengo que trabajar apegada a la ley, no quiero salir ni en canal siete, ni en el seis, ni quiero ir al buen pastor. Tal vez le puedan hacer llegar el reglamento de viáticos a la señora Saray. En relación a lo que indica el señor Arturo Castillo, efectivamente la nota que se leyó aquí, en mi primer criterio dije que era un evento masivo, no tenía el documento en mano, simplemente me atuve a lo que escuche, el documento cuando fue trasladado a la administración con la nota que suscribe el almacén, en ninguna parte, ni en ningún documento que reviso el área tributaria, dice evento masivo, es una exhibición de artículos, ellos no van hacer ninguna venta de artículos ahí en la plaza, como nosotros vamos a cobrar una patente, quisiera que me den el criterio legal, porque si tenemos que cobrarles les cobramos.

Presidente Umaña Ellis: La secretaria va a traer el documento, porque no sé si leímos mal, porque no fuimos a la Escuela, si aquí hubo oposición y si de camino lo arreglaron ya es otra cosa. El documento dice Mega feria, exhibición masiva de proveedores de muebles, motocicletas, artículos para el hogar, cuando se leyó el documento la misma Alcaldesa coordino con nosotros de que era una actividad masiva, en una exhibición donde lucra la parte de recursos de ventas no va ser de gratis, es una actividad lucrativa.

Regidor Castillo Valverde: Creo que sin hacer más larga la sesión, y las aseveraciones de la señora Saray, el reglamento es claro, y habla de las comisiones, también habla que la Alcaldía o la administración puede oponerse, tiene 10 días para eso, le acabo de preguntar a Saray cuando hizo ella la liquidación de viáticos, y hace más de dos meses, creo que se va a tener que traer el próximo lunes el reglamento, leerlo y analizarlo, porque no es justo que se comisione a la señora Saray, este desde las 10:00 a.m., hasta las 01:00 p.m., y que tenga que ir a buscar el almuerzo a la casa, por Dios si esta en representación del Concejo Municipal.

Presidente Umaña Ellis: Solicito la alteración al orden del día para dar un espacio a la señora Alicia Bailey.

ACUERDO N° 27434-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA ATENDER A LA SEÑORA ALICIA BAILEY.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

Señora Alicia Bailey: Son tres cosas que me traen esta noche aquí, el sí porque, o el no porque, para la declaratoria de hijo predilecto del Cantón de Siquirres a mi hijo Miguel, eso no lo pido yo, es porque lo pide el pueblo. Señala que ella investigo, sobre las obras que realizó su hijo, las cuales le parecieron suficientes, y que

en su momento le dijeron algunos de los regidores que se necesitaba cumplir con ciertas cosas para poder nombrarlo, más sin embargo ella se pregunta porque al señor Campbell, se le nombro como hijo predilecto del Cantón de Siquirres, y necesita que le expliquen porque no se ha dado la declaratoria. La segunda situación es respecto al perfil que me facilitaron para la comparsa de Siquirres, explica que trajo el perfil con todos los requerimientos, esperando que se apruebe para así evitar que ustedes realicen más gastos, en traer comparsas de afuera, manifiesta que es una buena causa para que sea tomada en cuenta, y por ultimo agradecer la presencia de algunas personas de la municipalidad en la marcha por la paz, más sin embargo considera que deberían de haber estado todos, ya que no era solamente por la muerte de su hijo, sino por todas las que ha habido, y que vendrán. Agradece a la señora Alcaldesa y al Concejo por la marcha.

Presidente Umaña Ellis: En el primero punto, él no puede adelantar porque está en la comisión de jurídicos, en el segundo punto hubo consenso para que presentara el perfil, pero no sabe si ella escucho, que hace un rato le consultaron a la señora Alcaldesa cuando estaría enviando el presupuesto extraordinario 1-2015, para analizarlo, porque hasta tanto ella no lo envié, no podemos ver la disponibilidad económica con la que se cuenta para inyectarle al perfil que está presentando, se le va a dar la colaboración de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto, y que además le gustaría que de darse el proyecto se le dé continuidad.

ACUERDO N° 27435-27-04-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PERFIL DE PROYECTO PRESENTADO POR LA SEÑORA ALICIA BAILEY, REFERENTE A LA AYUDA PARA COMPARSA SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA